

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0177

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	04-116566	HERNANDEZ CARRILLO PATRICIA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 51932 del 9 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-85196	SARMIENTO FRANCO JOSE	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 51934 del 9 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-66937	SARMIENTO FRANCO JOSE	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 51937 del 9 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-103711	SARMIENTO FRANCO JOSE	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 51938 del 9 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de diciembre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 de diciembre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA